



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Superior Universitario

BOLETÍN No 002 DE 2008

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 17 del Acuerdo Superior No 001 de 2008, me permito informar a la comunidad Unillanense, El acto administrativo aprobado por el Consejo Superior Universitario, en continuación de la sesión ordinaria No 019 de octubre 28 de 2008.

- Resolución No 053 de octubre 28 de 2008, “Por la cual se corrige el encabezado de la Resolución Superior No 050 de 2008.

Emitido en Villavicencio, a los 28 días del mes de octubre de 2008.

YOLANDA BUSTOS CASTRO
Secretaria General con funciones de
Secretaria del Consejo Superior Universitario